



BASES MT, NORESTE ALLENDE, N.L. 2022.

MT Noreste, Allende N.L., es una competencia para Operadores de Tractocamión Quinta Rueda, producida por POSDATA MX, representada por **Mario Alberto Saldívar Peña** y presentada por **CENTRAL DE SERVICIOS DE CARGA NUEVO LEÓN** y **CENTRAL DE SERVICIOS DE CARGA NUEVO LAREDO**. Dirigida a mujeres y hombres que trabajen como Operadores de Tractocamión Quinta Rueda con licencia federal, pertenecientes a una empresa con operaciones del ramo logístico, transporte, industrial o comercial, de Nuevo León, Sur de Tamaulipas y Sur de Coahuila, que se realizará en la pista del Conalep Plantel Allende “El reparo” los días 05 y 06 de Noviembre del presente año.

El Objetivo de MT Noreste, Allende N.L. 2022, es generar sentido de pertenencia y el reconocimiento del personal operador del autotransporte de carga, así como la integración de esta importante profesión para la economía local, estatal y nacional.

Modalidad de competencia.

Libre para mujeres / hombres conductores de trato camión 5ta rueda.

Categorías:

- 1.- Sleeper Cab (tractocamión con camarote).
- 2.- Full (Doble articulado).

Tipos de tractocamiones para esta categoría: Sleeper Cab y Cab Over.

Calendario:

- Del 30 de Septiembre al 20 de Octubre del 2022. **Inscripciones**
 - 22 de octubre del 2022. **Sorteo**
 - Sábado 05 de Noviembre de 2022.
- Eliminatorias:** Ambas categorías.
- Domingo 06 de Noviembre 2022.

Final: Ambas categorías



Lineamientos Generales.

1. PERFIL DEL CONDUCTOR PARTICIPANTE.

- 1.1 Sexo Indistinto.
- 1.2 Laborar como operador en una empresa legalmente constituida del ramo logístico, transporte, industrial o comercial con operaciones en la zona noreste de México (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas)
- 1.3 No importa la antigüedad que el participante tenga en la empresa.
- 1.4 Tener licencia federal vigente y Apto Médico; en caso de que algún participante cuente con prorroga de la SCT para trabajar, adicional, deberá presentar carta de la empresa donde mencione lo anterior.
- 1.5 Estar inscrito en el Seguro Social.
- 1.6 Presentar una constancia laboral expedida por la empresa en la que trabaja, donde mencione fecha de ingreso, puesto y NSS, así como la autorización para participar.
- 1.7 Copia vigente de su gafete de identificación laboral (completamente legible).
- 1.8 Inscribirse en la plataforma de MT Noreste, Allende N.L. 2022, en el apartado SEDE NORESTE. www.mtmexico.mx

Nota 1. La licencia, el apto médico y la constancia laboral donde se muestra la autorización explícita de la empresa para su participación, deberán subirse a la página de registro de MT, Noreste Allende, N.L. 2022. El Gafete oficial del empleado deberá presentarse el día de la competencia.

Nota 2. Los días de Competencia (Eliminatorias y Final), los participantes deberán pasar a la mesa de registro con su gafete oficial del evento e identificación laboral vigente.



2. REQUISITOS DE COMPETENCIA.

- 2.1 Presentar la unidad correspondiente a la categoría inscrita.
1.- Sleeper Cab / Transmisión Automática o Manual
2.- Full / Transmisión Automática o Manual.
- 2.2 Inscribirse en los tiempos que se indican en la parte del calendario de estas bases.

3. REQUISITOS PARA EMPRESAS PARTICIPANTES.

- 3.1 La empresa que deseé participar (inscribir a un operador a la competencia) deberá cumplir lo siguiente:
- Llenar el formulario para registro que está publicado en: <http://noreste.mtmexico.mx>
 - Subir la información y documentación completa que se indica.
 - En caso de existir dudas contactar a ROCIO ORTEGA SANTOS de MT Noreste, Allende N.L 2022 al Whatsapp 867 297-2905, de Lunes a Viernes de 10 am a 1 pm y de 2 pm a 5 pm, Sábados de 10 am a 2 pm.
Como alternativa para informes sobre el registro mandar correo a registro@mtmexico.mx
- 3.2 El comité organizador de MT Noreste, Allende N.L. 2022 validará la papelería enviada, respondiendo al correo del representante de Recursos Humanos o al representante del competidor, establecido en el formato de registro.
- 3.3 Empresas con distintas razones sociales, podrán participar y se apegarán a la tabla de participantes que se detalla más delante en este documento.
- 3.4 Sera responsabilidad de las empresas asegurar que sus operadores participantes se presenten en óptimas condiciones para la competencia y que, en todo momento presente buena actitud.
- 3.5 Será responsabilidad de las empresas y de los participantes que las unidades con la que se concurre este en óptimas condiciones físicas y mecánicas.
- 3.6 Solo en los casos de enfermedad y para las eliminatorias se permiten cambios de participantes, esto de acuerdo con un registro de suplentes previamente realizado. La sustitución de participante tendrá que ser notificada 5 días antes de la competencia de manera escrita al comité de MT Noreste, Allende N.L. 2022 con la justificación medica correspondiente.



3.7 La información de la competencia MT Noreste, Allende N.L. 2022 será difundida en las redes y medios oficiales de MT México.

4. COMPETENCIA.

4.1 Los participantes serán medidos por la habilidad, destreza, seguridad y tiempo en cada maniobra a realizar de acuerdo con la tabla de penalizaciones de la competencia establecidas en el reglamento que se les entregara a los participantes del MT Noreste, Allende 2022.

4.2 MT Noreste, Allende N.L. 2022 esta sancionado por un jurado que es independiente y autónomo.

4.3 Todos los participantes inscritos definidos en el sorteo recibirán un reglamento de la competencia, mismo que deberá firmar el representante y competidor de cada empresa.

4.4 Participan solo 90 Conductores entre las 2 categorías.

70 Sleeper / Cab, 20 Full.

4.5 Por empresa se podrá nombrar: 1 titular/ 1 suplente. Los suplentes deberán ser notificados por correo al comité organizador. (Ver condiciones de suplencia)

4.6 Categorías para registro por empresa transportista:

Con el fin de hacer equitativa la participación de empresas (hombre camión, pequeñas, medianas y grandes) Se establece un grupo de acuerdo con la cantidad de operadores con los que cuenta la empresa.

- A) De 01 a 50 Operadores (1 participante en sorteo)
- B) De 51 a 100 Operadores (2 Participantes en sorteo)
- C) De 101 a 300 Operadores (3 participantes en sorteo)
- D) De 301 a 400 Operadores (4 participantes en sorteo)
- E) De 401 o más Operadores (5 participantes en sorteo)



5. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

El criterio de selección será a través de un sorteo que se transmitirá el día 22 de Octubre a través de la página de FB de MT México y en una mecánica de tómbolas por categorías de la forma siguiente:

- Tómbola 1: Empresas "A" y "B"

En esta tómbola si existe un número menor de 15 participantes, todos estarán en el certamen eliminatorio con la cantidad detallada en el punto 4.5 (Categorías para participación por empresa transportista) donde se asegura la participación de 1 Operador por empresa.

- Tómbola 2: Empresas "C"

En esta tómbola se considera la selección de 20 participantes, en caso de que el número de empresas registradas sea menor, se sortearán los lugares restantes con la cantidad detallada en el punto 4.5 (Categorías para participación por empresa transportista) entre las empresas registradas de manera equitativa, sin importar el orden de aparición.

Si no se han cubierto los participantes de las empresas inscritas y de salir competidores consecutivos de una empresa, se regresarán los nombres a la tómbola para garantizar una equidad de participación.

- Tómbola 3: Empresas "D" y "E"

En esta tómbola se considera la selección de 20 participantes, en caso de que el número de empresas registradas sea menor, se sortearán los lugares restantes con la cantidad detallada en el punto 4.5 (Categorías para participación por empresa transportista) entre las empresas registradas de manera equitativa, sin importar el orden de aparición.

Si no se han cubierto los participantes de las empresas inscritas y de salir competidores consecutivos de una empresa, se regresarán los nombres a la tómbola para garantizar una equidad de participación.

Lo anterior aplica para las 2 categorías (Sleeper Cab, Full).

Nota 1: Por medio de las redes sociales y canales de comunicación de MT México, se notificará de la junta para representantes de competidores, donde se presentará la información de la competencia.



Nota 2: Todos los conductores seleccionados en el sorteo deberán firmar y presentar los siguientes documentos:

1. Carta responsiva. En este documento se deslinda a la producción y Comité Organizador del evento de daños a la unidad.
2. Formato para derecho de imagen para competidor y empresa: En este documento se autoriza a la empresa productora de MT, Allende N.L. 2022 el uso y manejo de la imagen del competidor y su tracto camión para la difusión total, parcial en medios digitales y tradicionales del evento.

Nota 1: La cantidad de representantes de la empresa será independiente del número de participantes.

Nota 2: El Comité Organizador no se hace responsable de posible de daños que puedan suceder durante la competencia a tractocamiones o cajas causados por los mismos participantes.

Nota 3: Se contará con vigilancia para el resguardo de las unidades.

DE LAS JUNTAS INFORMATIVAS CON REPRESENTANTES

Se enviará calendario a los representantes / Horario por definir / Presencial y vía zoom.

Junta para despejar dudas sobre la competencia, con los representantes de los participantes que fueron debidamente registrados y que cuenten con la confirmación del Comité Organizador.